



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-11-2021 10:18

Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0008651 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO

DESTINO 7010-GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS / PATRICIA ZAMUDIO TORRES

ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN EFECTIVIDAD MAPAS DE RIESGOS - III TRIMESTRE 2021

OBS

2021IE0008651



Bogotá, 30 de noviembre de 2021

PARA: DRA. DIANA CAROLINA MONTOYA MUÑOZ
Coordinadora Grupo de Comunicaciones Estratégicas

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles
establecidos en los Mapas de Riesgos - III Trimestre de 2021.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión de comunicaciones internas y externas”, definido para el III Trimestre de 2021 – con corte al 30/09/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EQUIPOAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – III Trimestre de 2021

Elaboró: Jose Juan Moreno – Contratista OCI
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesoría OCI.
Fecha: 30/11/2021

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO					
JULIO - SEPTIEMBRE					
FECHA		22/11/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 1	SI	Realizada la evaluación de la Oficina de Control Interno se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (Excel) de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...)" para revisión de la coordinadora del grupo que aprobó para realizar la publicación (18 comunicados de prensa publicados con registro aprobación reportada y registrado en el domusfile) (...) los cuales corresponden al formato denominado "SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMUNICADOS Y/O BOLETINES DE PRENSA" acorde a lo establecido en la evidencia del control y en el que corroboró el registro de dieciocho(18) comunicados y/o boletín de prensa de los campos de manera completa (fecha, título comunicado, periodista responsable, aprobación reportada y archivado domusfile). - Para el mes de agosto 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (Excel) de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...)" para revisión de la coordinadora del grupo que aprobó para realizar la publicación (20 comunicados de prensa publicados con registro aprobación reportada y registrado en el domusfile) (...) los cuales corresponden al formato denominado "SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMUNICADOS Y/O BOLETINES DE PRENSA" acorde a lo establecido en la evidencia del control y en el que corroboró el registro de veinte (20) comunicados y/o boletín de prensa de los campos de manera completa (fecha, título comunicado, periodista responsable, aprobación reportada y archivado domusfile). - Para el mes de septiembre 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (Excel) de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...)" para revisión de la coordinadora del grupo que aprobó para realizar la publicación (11 comunicados de prensa publicados con registro aprobación reportada y registrado en el domusfile) (...) los cuales corresponden al formato denominado "SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMUNICADOS Y/O BOLETINES DE PRENSA" acorde a lo establecido en la evidencia del control y en el que corroboró el registro de once (11) comunicados y/o boletín de prensa de los campos de manera completa (fecha, título comunicado, periodista responsable, aprobación reportada y archivado domusfile). Por lo anterior se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		El riesgo denominado "Información noticiosa imprecisa" no cuenta con acciones de tratamiento identificadas o pendiente por evaluar para el presente corte (tercer trimestre 2021).	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con la ejecución de las actividades de control, en la revisión y aprobación de los comunicados y boletín de prensa con el fin de evitar la materialización del riesgo en el proceso.	
PERIODO					
JULIO - SEPTIEMBRE					
FECHA		22/11/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 2	SI	Realizada la evaluación de la Oficina de Control Interno se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "Mapa de riesgos contratos Julio" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...)" En el mes de julio 26 contratistas presentaron cuenta por prestación de servicios. Para un total de 26 cuentas de cobro.", el cual contiene pantallazos de correos electrónicos en los que se registra la publicación de los contratos en SECOP II por parte de los contratistas. - Para el mes de agosto 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "Mapa de riesgos contratos Agosto" de acuerdo con el monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...)" En el mes de agosto 28 contratistas presentaron cuenta por prestación de servicios. Para un total de 28 cuentas de cobro.", el cual contiene pantallazos de correos electrónicos en los que se registra la publicación de los contratos en SECOP II por parte de los contratistas. - Para el mes de septiembre 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "Mapa de riesgos contratos septiembre" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...)" En el mes de septiembre 27 contratistas presentaron cuenta por prestación de servicios. Para un total de 27 cuentas de cobro.", el cual contiene pantallazos de correos electrónicos en los que se registra la publicación de los contratos en SECOP II por parte de los contratistas. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
	2	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación de la Oficina de Control Interno se observó que las evidencias aportadas por el proceso para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, no corresponden a las establecidas en el control como "Memorando de inclusión de documentos dentro del expediente del contrato". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	INADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	NO
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación de la OCI, se observó que el proceso no suministra información para la actividad complementaria denominada "Asistir a la socialización y diligenciar la encuesta de Divulgación de Manual de Supervisión de la entidad", por lo cual se recomienda al proceso priorizar la mencionada actividad, a fin de ser ejecutada en la vigencia 2021, teniendo en cuenta que su fecha de vencimiento es a 31/12/2020.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso. En el mismo sentido, se recomienda aportar las evidencias correspondientes de acuerdo con lo establecido en el diseño del control. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución o cargue de evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la acción complementaria establecida.	